

Sunafil presenta aplicativo para alertar presuntos casos de trabajo infantil

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) fortalece la participación de los ciudadanos para apoyar en la identificación de presuntos casos de trabajo infantil y trabajo forzoso, a nivel nacional.

A través del aplicativo “SOS Alerta contra el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso”, los usuarios podrán advertir a la institución, cuando se detecten a menores de edad realizando algún tipo de labor dependiente que se encuentre prohibido o impida su desarrollo físico, psicológico, su salud o su rendimiento escolar. También, en los casos donde una persona esté haciendo un trabajo en contra de su voluntad por estar amenazada.

“Volvemos a mirar a los ciudadanos como un aliado principal y estratégico que contribuya a poder erradicar ese flagelo del trabajo infantil y el trabajo forzoso. De esta forma, vamos a poder tener información inmediata que contribuya al servicio de inteligencia para poder alertar estos presuntos actos que van en contra de los derechos fundamentales”, expresó el superintendente de la Sunafil, Víctor Loyola Desposorio.

El superintendente recordó que, en el 2022, solo en Lima Metropolitana, la Sunafil encontró 17 menores de edad haciendo trabajos peligrosos y otros permitidos, pero sin autorización, y que los distritos más intervenidos en trabajo infantil son

La Victoria, Los Olivos, Villa El Salvador, Puente Piedra, Cercado de Lima y San Martín de Porres.

Objetivos

Por su parte, el director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**, Oscar Malca Naranjo, indicó que esta iniciativa es una oportunidad para su incorporación de cercanía y parte de la materialización de los objetivos que persigue el sector trabajo.

“Este trabajo es arduo, pero el compromiso se encuentra renovado, así como la determinación de seguir avanzando en erradicar el trabajo infantil y trabajo forzoso”, puntualizó el también presidente del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

¿Cómo acceder al aplicativo?

El aplicativo móvil se encuentra en la página web de la Sunafil: www.gob.pe/sunafil, en el apartado ‘Campañas y eventos’. También, se puede acceder directamente desde el enlace: <https://aplicativosweb7.sunafil.gob.pe/si.alerta/>

Una vez dentro, es necesario ingresar una descripción de la alerta y la dirección donde estaría ocurriendo el suceso. También existe la opción de adjuntar archivos de fotos o videos o hacerlo en tiempo real.

Se puede acceder al aplicativo móvil desde cualquier lugar del país, pues estará disponible las 24 horas del día y se podrá enviar las alertas de forma anónima, indicando la ubicación del lugar donde se detectan los hechos.